



## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **30 de NOVIEMBRE** de **2017** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria de 28 de Septiembre; Extraordinaria de 17 de Octubre, y Ordinaria de 26 de Octubre de 2017.
2. Comunicaciones.
3. Corrección de errores del acuerdo de Pleno de 26 de octubre de 2017, relativo al nombramiento de consejeros del Consejo Social de la Ciudad.
4. Aprobación inicial del Documento de Modificación Puntual de las Determinaciones Urbanísticas del PGOU de Jerez de la Frontera en la Zona de Ordenanzas J "Circuito de Jerez".
5. Fiestas Locales 2018.
6. Felicitación pública individual al policía local con D:P.I. nº 7818
7. Iniciación de expediente para la concesión de Medalla al Mérito de la Policía Local de Andalucía al policía local con D.P.I. nº 7789.
8. Resolución de solicitudes de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
9. Nombramiento de los miembros de los Consejos Territoriales de Distritos Urbanos.
10. Nombramiento de vocales en el Consejo Local de Voluntariado.
- 11.- Aprobación Inicial de la Modificación del Reglamento Orgánico Municipal.

	Código Cifrado de Verificación: SN1XI7V1M1G2807 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/11/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/11/2017
Fecha de la resolución: 27 de noviembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/9966	
SN1XI7V1M1G2807			



- 12.- Aprobación Inicial de la Modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de la Ciudad de Jerez.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre la supresión inmediata y definitiva del peaje AP-4 SEVILLA-CADIZ.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre las marchas en defensa de unas pensiones dignas.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la igualdad de oportunidades para la mujer en el medio rural.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal IU sobre las Entidades Locales.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal IU sobre el Programa de Garantía Alimentaria.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la dislexia.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la rehabilitación del edificio de infantil del CEIP Nueva Jarilla.
- 20.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre el mantenimiento en la ciudad del Punto Encuentro Familiar.
- 21.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el CEIP San Juan de Dios.
- 22.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la declaración como bien de Interés Cultural del Puente de Cartuja en Jerez de la Frontera.
- 23.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los fondos "Conectar Europa" y concretamente la iniciativa WIFI4EU.
- 24.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que haya bonificaciones, descuentos y ayudas a la hora de obtención de la nacionalidad española por residencia.
- 25.- Declaración Institucional que presentan los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el Punto de Encuentro Familiar.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos sobre el pésimo estado de los autobuses de la compañía Linesur.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre incumplimiento de acuerdos adoptados en pleno.

		Código Cifrado de Verificación: SN1XI7V1M1G2807 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/11/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/11/2017
Fecha de la resolución: 27 de noviembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/9966	
 SN1XI7V1M1G2807			

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Popular sobre el Punto de Encuentro Familiar.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que se celebre el pregón del Carnaval de Jerez 2018 en el Teatro Villamarta.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se inicie un plan específico de Señalización Turística para nuestra ciudad.
- 4.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se elabore un Plan Específico de Refuerzo de los servicios de limpieza durante todo el periodo de Zambombas.
- 5.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo a aplicación de acuerdo sobre consideración de los Servicios Sociales Municipales como Servicios Esenciales.
- 6.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo al establecimiento de un convenio de colaboración con la ONG CEAL para que puedan prestar asesoramiento y apoyo en la obtención de la nacionalidad española a inmigrantes.
- 7.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez en relación a las personas afectadas de dislexia.
- 8.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la elaboración de un proyecto para optar a las próximas convocatorias de los fondos "Conectar Europa", iniciativa WIFI4EU.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

- 1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la situación del CEIP San Juan de Dios.
- 2.- Ruego Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la implementación de medidas dirigidas a la protección de los menores en las instalaciones de fútbol base.
- 3.- Ruego Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el dinero público concedido en el año 2017 en concepto de contratación de publicidad.



PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el transporte urbano en el Mojo.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre si tiene conocimiento este Gobierno del cese de los servicios prestados por el Punto de Encuentro Familiar.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3)

- 1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la contratación a distintos medios de comunicación de la campaña de Navidad 2017.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: SN1XI7V1M1G2807 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/11/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/11/2017
Fecha de la resolución: 27 de noviembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/9966	
 SN1XI7V1M1G2807			